

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes



EN SUFRAGIO DEL ALMA  
DE LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Carmen Morera y Calmarino**  
DE PAGÁN.

Estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora desde el Alba hasta las doce en la iglesia parroquial de San Juan Bautista hoy 2 del corriente.

Su esposo D. Enrique Pagan y Ayuso, hija y demás parientes, suplican á sus amigos que asistan á estos piadosos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada.

R. I. P.

## REVISTA DE LA SEMANA.

La revista de esta última semana del año, se puede escribir mas bien sobre lo que deja de celebrarse, que sobre lo que se celebra porque, continuación, casi abusiva, sus días, de los de pascua, se repiten las representaciones de todo de un modo lamentable. Así como hay pavo asado, que sale tres ó cuatro veces á la mesa; así las felicitaciones atrasadas, los aguinaldos rezagados, las cautimpas fiambres.

De negocios y de intereses materiales no hay que hablar; han estado eclipsados toda la semana. A lo más, alguno que otro comerciante ha hecho su balance allá á mientes, sin atenderse á la exactitud de los números.

Del ayuntamiento, de la diputación, gobierno y demás oficinas, ya se sabe lo que hemos podido espigar: la nada entre dos plabs.

Lo mejor ha sido casi lo que no se ha hecho, lo que se ha omitido. ¿Quién no habrá lamentado el dinero que en junto suman las propinas que son de rigor estos días? Y quién no habrá recordado, ya tarde, que ha dejado sin socorrer á algún pobre, con quien tenía mas obligación y con el que hubiera hecho una verdadera obra de caridad?

Entre las mismas festividades religiosas de la semana que todo el mundo celebra, hay alguna que no llega ni con mucho á lo que merece un santo que pasa desapercibido en estos días y que es uno de los mas grandes, mas simpático, mas inspirado, mas digno de ser querido y reverenciado de los que tiene la iglesia. Nos referimos á San Juan Evangelista, al autor del mas fervoroso de los evangelistas, al profético iluminado del Apocalipsis, al Aguila de Patmos. Este hermosísimo santo, una de las columnas del cristianismo, pasa casi desapercibido estos días de inocentes y de pastores.

Pues aun se omite, en estos días,

otras cosas igualmente graves. Nadie olvida, por regla general, enviar tarjetas de año nuevo á sus amigos, despues de haber cambiado sendos regalos en la pascua; pero, tambien por punto general y por un egoismo irremediable, omitimos estos días el visitar á los amigos enfermos, á los que están de duelo y á los que padecen. Haciendo excepcion de los verdaderos amigos, los que hacen estas visitas por puro cumplimiento, jamás las hacen en los días de fiesta y de alegría general: las hacen los lunes de trabajo y días así.

Hasta el Santo rey David pasa desapercibido esta semana, el día 29 de Diciembre; y es un santo de quien no hay cristiano que no diga todos los días algunas palabras suyas en alabanza de Dios.

En fin, el año pasado tiznó la última hoja del almanaque con un crimen, y el año nuevo abrió sus puertas con un frío padre.

Los campos se resienten ya de la falta de agua; las casas de que los chicos no vayan á la escuela; los estómagos del dulce. Y no faltan otros resentimientos.

El hecho que denunciaba ayer en nuestro periódico, bajo su firma, el jóven que fué acometido por tres pillos en la plaza de la Puzmarina, no á deshora, por cierto; ese hecho nos tiene á todos bastante resentidos. Porque la verdad es que merece la pena. Si el hecho hubiese ocurrido en el Puerto Zacacho, ó aunque hubiese sido en la Vereda del Peligro ¡vamos!; pero en el cogollo, casi, de la población, es subversivo.

Son dos cosas por las que no podemos pasar: por el olvido del día del gran Evangelista; y porque lo desbalijen á uno por las calles.

## NOTAS DE ESTUDIO sobre la Santa Biblia. XXVIX

Presentemos el personaje védico llamado Adgigarta, por las semejanzas que tiene con el patriarca Abraham, y sobre todo por utilizar los

impugnadores de la Biblia estas semejanzas para levantar acusaciones y protestas contra la originalidad de esta. Ellos quieren hacer valer como firme é irrevocable su sentencia declarando original á Adgigarta y torpe plagio á Abraham.

Todas las tardes y todas las mañanas acudia Adgigarta á un claro del bosque ó á la margen del rio, y despues de ofrecer su sacrificio, y pronunciar en voz baja la palabra «Aum!», advocacion de la Divinidad, cantaba un himno á Dios y otro al sol. Este último concebido en los siguientes términos:

«¡Oh! astro resplandeciente, recibe este canto siempre excelente y siempre nuevo que dirijo á tus virtudes.—Dígnate aceptar mi invocacion; descúdan tus rayos á visitar mi alma tan ansiosa como el jóven enamorado que corre á recibir el primer beso de su amada.—Sol, tú que iluminas la tierra, y con tu luz lo fecundas todo, protéjeme. Que tu luz alumbré y dirija nuestra inteligencia.—Los sacerdotes te honran con sacrificios y cánticos, porque su inteligencia vé en tí la obra más bella de Brahma.—Avide de alimento celestial, yo solicito con humilde ruego tus preciosos y divinos dones, ¡oh! sublime y brillante sol.»

Adgigarta pasaba el resto del día en meditar el sentido místico de los libros sagrados, bajo la enseñanza del santo Pavaca. El maestro propuso al discípulo el matrimonio con su hija Parvady, virgen bella no vista aun por hombre alguno. Este matrimonio se efectuó; y próxima Parvady al tiempo en que la ley iba á hacerle sufrir el repudio por su esterilidad, un viajero, á quien en ausencia del marido ella hizo los honores de la hospitalidad, le anunció la concepcion de un hijo, á quien llamaría Viashagana, ó sea nacido de la limosna.

Al llegar este hijo á la edad de doce años, el padre quiso llevarlo al monte donde él habia pedido con lágrimas á Dios un sucesor, á la misma hora en que el misterioso viajero lo habia anunciado á su esposa. Su objeto ahora era ofrecer juntos un sacrificio consistente en un cabrito. En el camino un pichon que habia caído de su nido era perseguido por una serpiente. El niño Viashagana mata á la serpiente al primer golpe, y rescatable el pichon á su nido. Llegados al sitio proceden á recoger leña para el sacrificio, y mientras tanto se les escapa el cabrito. Entonces el padre ordena al hijo que vaya por el pichon libertado para sacrificarlo; y esto enoja de tal modo á Brahma, lo juzga de crimen tan grande, que pronuncia en el acto la siguiente sentencia:

«¿Por qué ordenas á tu hijo que vaya á buscar la paloma que él mismo ha salvado de la serpiente, para inmolarla en lugar del cabrito que habeis dejado que se os escape? ¿No

le habeis pues arrancado á la serpiente sino para imitar su mala accion? Este sacrificio no podria serme agradable. El que destruye el bien que ha hecho no es digno de dirigirme sus oraciones. Hé ahí la primera falta que has cometido. Para borrarla, es preciso que sobre esa misma leña inmoles el hijo que te he dado: tal es mi voluntad.»

El padre pasó el día llorando y lamentándose aunque con ánimo de cumplir la voluntad divina, pero difiriendo el instante todo lo posible. En cambio, el niño Viashagana, con un valor extraño á su edad, exhorta al padre á que sea ejecutado el mandato divino sin dilacion, y lo anima con su tranquilo denuedo. Por fin, á la hora vespertina, atada la víctima sobre la leña acopiada, armado el brazo del padre, va éste á descargar el golpe de muerte, cuando Vichmí, en forma de paloma, se posa sobre la cabeza del hijo, y dice: «Adgigarta, corta las ataduras de la víctima, y desbarata la leña, Brahma está satisfecho de tu obediencia, y tu hijo por su valor ha encontrado gracia delante de él. Que viva muchos días, porque de él ha de nacer la virgen que debe concebir de origen divino.»

Moral india, moral brahmánica esa que califica la accion de sacrificar una paloma antes salvada, como tan inicua y tan punible, que merezca el castigo horrendo de sacrificar Adgigarta á su propio hijo. Aunque no sea mas que la amargura y la terrible congoja en que se tuvo á este padre durante el día, es ya una atrocidad de parte de ese Dios. Pues qué? ¿el disponer de los animales para nuestro servicio y aun para nuestro alimento no es ley de la naturaleza? ¿el usar de ellos para los sacrificios no es un acto religioso ejercido por la humanidad entera? Aquella paloma ¿no era disponible para alimento de un enfermo ó de un necesitado? Sin duda que sí, y mucho mas, religiosamente considerado el caso, y el suceso es religioso y religiosos y sagrados los libros Vedas; mas aun decimos, para el sacrificio, para ese acto de comunión entre la criatura y el criador, acto en que el hombre une su vida á la de Dios, por la comunidad del alimento que es el sostén de la vida; porque parte de la víctima era consumida por el fuego, y el fuego era la manifestacion mas ostensible de la Divinidad, era como su presencia real y visible en la tierra; mientras que la otra parte de la víctima era distribuida entre todos los sacrificadores, así el sacerdote como la familia que ofrecia el sacrificio.

El que tenga por inicuo sacrificar aquella paloma, y que á su vez tendrá sacrificar el animal doméstico, que en el momento de nuestro techo, y le hemos consagrado solicitud y halagos. Y no es la paloma mas simpática que el cabrito, el alegre triscador de los corra-



les y de los prados, con gritos de pena que tanto se semejan al vagido del niño, transportado por los antiguos á una constelacion, así que llegó á mayor edad. Más doméstico y más inteligente, se asocia al hombre, conoce su voz y acude á ella, lo toma por guía y le sigue de una á otra comarca, y así daría la vuelta al mundo sin separarse de él.

Pero lo que causa horror es que Brahma, que condena la muerte de un pichón, prescriba la de un niño. ¿Vale más que el ser humano el ser irracional, un ave de pocos días criada por la naturaleza para festin de otros seres? Y prescindiendo de este orden de consideraciones, no siendo el jóven Viashagana el que ha pecado en concepto de Brahma ¿por qué á él lo sentencia á muerte? ¿Y por qué lo horrendo de un sacrificio injusto, lo corrige Dios con otro sacrificio mucho más horrendo? ¡El mal combatido con otro mal mayor! Esta es la regla de los malvados; pero la regla de los buenos enseñados á serlo por nuestra Biblia, es que el mal no se combate sino con el bien.

Continuaremos este examen en el siguiente artículo.

P. M. PALAO.

RESÚMEN GENERAL

de las observaciones meteorológicas efectuadas durante el año 1886.

**Presion atmosférica.**—Altura máxima del barómetro, 772'0 mm. el día 30 de Marzo.—Altura mínima, 748'5 mm. el día 22 de Enero.—Presion media del año, 760'7 mm.—Oscilacion extrema, 23'5 mm.

**Temperatura.**—Máxima absoluta á la sombra, 43'0 el día 26 de Julio.—Mínima del aire, 2'8 bajo cero el día 15 de Enero.—Mínima del suelo, 2'5 bajo cero el día 22 de Diciembre.—Oscilacion extrema, 45'0.—Máxima solar al aire libre, 62'0 el día 15 de Julio.—Id. en el suelo, 64'3 el mismo día.—Temperatura media del año á la sombra, 17'0.—Id. al sol, 41'0.

**Humedad.**—Grado higrométrico máximo, 100° varios días.—Mínimo, 22° el día 14 de Octubre.—Humedad media anual, 61°.—Oscilacion extrema, 78°.

**Fuerza del viento.**—Días de calma, 32; de brisa, 211; de viento, 88; de viento fuerte, 26; de huracan, 8.—Velocidad media máxima del viento, 18 m. por segundo, el día 6 de Marzo.

**Estado del cielo.**—Días completamente despejados, 75; nubosos más ó menos, 260; cubiertos por completo, 30.—Días de lluvia, 66 de los que 30 han sido inapreciables.—Lluvia recogida, 258 mm.—Días de tempestad, 32 entre locales, próximas y lejanas.—Días de niebla, 5; de rocío, 50; de escarcha, 8; de nieve más ó menos próxima, 9; de granizo, 2.—Evaporacion total del año, 1 m 900.—Media diaria, 5'2 mm.

**Accidentes notables del año.**—En Enero, ligero terremoto de 3 segundos de duracion el día 28, entre 1 y 2 de la mañana.—En Febrero, gran nevada el día 8 durante la madrugada y mañana, que alcanza á estos alrededores.—En Marzo, viento huracanado de N. O. el día 6, que produjo grandes destrozos y que duró tres días.—En Abril, terrible nebulosa el día 18 por la tarde, que duró tres días.—En Mayo, gran tempestad eléctrica el día 1.º, entre 1 y 2 de la tarde, la mayor de las que han descargado en la localidad en el presente año.—En Junio, fuerte huracan de N. O. primero, y luego de E. el día 19 por la tarde y notable elevacion de la temperatura, que llegó á 37'3 á la sombra y 54'5 al sol.—En Julio, ligero terremoto de 5 segundos de duracion el día 12 de madrugada, y calor mas fuerte del año el 26.—En Agosto, tempestad local el día 21 de madrugada, que repite por la siesta con aparato imponente.—Los meses de Setiembre y Octubre han pasado sin accidentes notables, distinguiéndose por lo secos y apacibles que han sido.—En Noviembre, grandes lluvias en la primera década, que repiten en las décadas siguientes y en análogos días.—En Diciembre, ausencia total de las lluvias, fuertes vientos, cambios muy bruscos en la temperatura y en la presion, viniendo á ser el mes más accidentado del año.

Murcia 31 Diciembre de 1886.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 30.

Temperatura mínima, 1º sobre cero.—Máxima á la sombra, 7.—Solar, 27.—Media, 3.

Presion á las nueve de la mañana, 762 mm.—A las 3 de la tarde, 761.—Media, 761'5.

Humedad á las nueve de la mañana, 65°.—A las tres de la tarde, 56°.—Media, 60'5.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana y tarde viento del N. O., velocidad media del viento desde las 9 de la mañana á las tres de la tarde, 6 m. por segundo.

Estado del cielo: despejadísimo por mañana y tarde.

Evaporacion de ayer, 5 mm.

TEATRO.

Dice «El Criterio»:

«La Mascota» fué como nos esperábamos, defectuosamente desempeñada.

Y decimos como nos esperábamos, porque tanto nosotros, como el público en general, vamos predisuestos siempre á presenciar una «ejecucion».

La Srta. Cubas fué la única que vimos con gusto.

Es una artista de talento, y que en breve se conquistará uno de los primeros puestos entre las tiples de su género.

El Sr. Rojas tambien estuvo en su puesto.

Los demás... ¡corramos un velo!

—Dice «La Paz»:

«En el segundo acto de «Jugar con fuego» nos llamaron la antencion los trajes del coro, correspondientes á la guardarropia de nuestro Teatro, y que en verdad la honran. Los marqueses y condes que figuran al servicio de Palacio no desdecian como otras veces.

Esa guardarropia, que no es torzosa debia ser preferida por las empresas, por lo completa y buena que es, y economia de gastos de transporte que facilita.»

—«La Paz» no ha estampado en sus revistas de Teatro ningun elogio que no sea verdad ni que esté exage-

rado, así que le extraña que «El Criterio» nos censure y hasta dé significado especial al pseudónimo de nuestro apreciable revistero.

¿Dice algo «La Paz» al colega de la calle del Principe Alfonso por sus censuras? Pues deje á «La Paz» que siga su marcha, y solo cuando no sea exacto lo que diga, desmientalo con datos, como nosotros desmentimos lo que dijo otro colega, de que en estos días no se encendia todo el alumbrado de nuestro coliseo.»

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES.

**Contribucion territorial.**—Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la reglamentaria certificacion dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al segundo trimestre de este año económico, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 16 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi dependencia en Murcia á treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—El Administrador de contribuciones, A. Diaz Bravo.

**Contribucion Industrial.**—Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la oportuna certificacion dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al segundo trimestre de este año económico, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 16 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi dependencia en Murcia á treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—El Administrador de Contribuciones, A. Diaz Bravo.

LA PROVINCIA.

LORCA.

Ayer tarde se verificó el entierro de un niño de corta edad de nuestro amigo D. José Garcia de las Bayonas.

—Dentro de breves días contraerá matrimonio la Srta. D.ª Ddoras Cánovas, con un apreciable óven, natural de Velez Rubio.

—En la iglesia de Ntra. Señora del Carmen, se verificó anoche el enlace de la simpática señorita Doña Encarnacion Escobar, con nuestro estimado amigo, el jóven abogado D. Francisco Mendez Sanchez.

CORRESPONDENCIA

Madrid 31 de Diciembre de 1886.

Ya se dió la batalla entre los distintos elementos de la izquierda.

Los preliminares de la lucha, las primeras escaramuzas, los primeros combates parciales, formaron tal atmósfera de humo y calor, que sospechando que se llegaría al encuentro definitivo, se temió por el resultado.

Sin embargo, la direccion de la contienda se dejó á los jefes de division, pues los generales en jefes señores Lopez Dominguez y Becerra permanecieron en sus tiendas, recibiendo noticias frecuentes del teatro de operaciones.

Se leyó la Memoria reglamentaria, que abandonando casi por completo su carácter económico, para entrar en el político, examina lo ocurrido durante el presente año, para afirmar que la intanquilidad es permanente que la política fusionista ha fracasado y con ella el Sr. Sagasta, que la única garantía para la paz y las instituciones están la izquierda, y otras muchas cosas que renunciamos á consignar.

Y con eso viene la segunda parte de la sesion, de carácter borrascoso.

Se encargó de provocarla el Sr. Rojo Arias, que apoyándose en el reglamento, seó saber quién tenia derecho á votar, acusando á la junta de no haber admitido los socios por sus amigos presentados, y dando de baja á otros por falta de pago en un mes, previendo el reglamento que solo podia adoptarse esa determinacion por falta de pago durante dos.

El Sr. Rojo Arias insistió en que la Junta deó discutir la admision, y que al no hacerlo faltó al reglamento.

Por esto, porque se impedia el derecho de votar á bastantes socios, protestó de la legalidad de la eleccion y se retiró seguido de 29 socios.

Despues empezó la votacion, en la que tomaron parte 114 votos de los 195 que tienen derecho á votar.

Fué elegida por 113 votos la siguiente candidatura de amigos del general Lopez Dominguez.

Presidente: D. Aureliano Linares Rivas.—Vicepresidentes: 1.º, D. Luis Felipe Aguilera; 3.º, D. José Teresa Garcia; 2.º, D. Antonio San Martin; 4.º, D. Ceilio Lora.—Contador: don Roberto Mo de Bernabé.—Tesoroero: Marques de Santa Marina.—Secretarios: A. Vicente Bas y Cortés y D. Elias Villaroya.—Vocales: don Zoilo Perez, D. Felipe Ibarra, D. Augusto Suisa de Figueroa, D. Pedro Fernandez Aró, D. Primitivo Soria, D. Cristóbal Gonzalez Martos, don Francisco Javier de Burgos, D. Vicente Vignati.

La de los amigos del Sr. Becerra resultó con un voto.

—Para solemnizar el santo del señor Ruiz Zorrilla, mañana se celebrará una velada política en el casino de la calle de Esparteros.



—Dice «El Liberal»:

«En contestacion á las muchas cartas que hemos recibido pidiéndonos informes acerca de la salud de nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Mariano de Cavia, podemos comunicar hoy á nuestros lectores la grata noticia de que este se halla muy aliviado de la grave enfermedad que viene sufriendo hace algunos meses.

## CRÓNICA DOMINGUERA.

Para cumplir mil deberes que la sociedad impone, se ha inventado la targeta que es un papel con un nombre, que nos evita molestias en no pocas ocasiones, que consigue muchas cosas y se porta como un hombre.

Ayer, siendo como fué dia de salutations, sin salir de nuestra casa poniendo cien, en cien sobros, ya por el correc interior, ya por los repartidores, visitamos cien amigos sin decir oste ni moste.

El que hace personalmente varias visitas, se expone á ser molesto, á llegar cuando en sus ocupaciones precisas esté el amigo sin querer que le incomoden, á turbar de las familias los disgustos ó los gozes, y á obligar á que sonria quien tiene cara *feroce* bien porque le duele algo, ó bien porque en el entonces le han presentado tres cuentas de esas que baldan á un pobre.

La tarjeta es mas discreta; habla lo que no se oye, y no dice sino aquello preciso, oportuno, noble que quieren que diga ambos, el que la da y quien la tome.

Cuando veo una targeta de esas que le han hecho un doble, creo que han querido decir: «Le daba á Vd. dos tirones de las orejas porque no se porta usted bien, hombre.»

A quien le dan poco gusto y hasta odia el que se las nombren es al huertano. Cuando este va á pedir el que lo apoye su amo en alguna averia ó azar que ha sufrido el pobre, y el amo coge una tarjeta, escribe cuatro renglones, y le dice: «Toma y vé al ayuntamiento, en donde preguntará por Valero, dile que vás en mi nombre, y le dás esta tarjeta...»; lo primero que hace el pobre es rascarse la mollera por encima del *cocote*, y después le dice: «Mi amo, en algunas ocasiones he dao yo de estas tarjetas, y sin *lellas* las rompen.»

—Anda, hombre, que ya verás, —¡Lo que en las contribuciones! en cuanto dí la tarjeta, dijo el tio... ¡papelotes! *monea* es lo que hace falta pa destirpar estos motes.»

## NOTICIAS LOCALES.

Las noticias que hemos podido

averiguar acerca del lamentable crimen cometido anteayer tarde cerea del camino de Alcantarilla, son: que hallándose en acalorada disputa dos parientes por cuestiones particulares, se interpuso entre los dos el anciano cortader de carne llamado Fernando, que expendia la de ternera en una mesa de la Carniceria, y como los contendientes eran sobrino y yerno respectivamente, del dicho Fernando, este se abalanzó hácia el primero, que esgrimia un enorme cuchillo, con el fin de apaciguarlo, segun unos, y en ademán hostil, segun otros, recibiendo entonces una tremenda cuchillada que le partió el corazon.

Ayer mañana se le hizo la autopsia en el hospital, después de cuya operacion tuvimos nosotros el disgusto de verle tendido sobre la lúgubre losa. Era hombre de unos sesenta años, de estatura regular, con un ojo defectuoso y muy conocido por su antigüedad en el despacho de carne.

El agresor no ha sido capturado hasta la fecha.

Ayer mañana volcó una tartana en las cuatro esquinas de San Cristóbal, sin que, apesar de la aglomeracion de gente, ocurriera afortunadamente desgracia alguna.

Un dia de estos llegará á esta ciudad nuestro paisano y amigo D. Antonio Ibañez Gonzalez, que ha estado en Madrid á la muerte en un ataque varioloso, y que ya se halla casi restablecido.

Ayer no hubo misa de una más que en la capilla de Palacio, que se llenó completamente, quedando algunas personas que no pudieron penetrar en el pequeño oratorio.

Nuestro amigo D. Pedro Garcia Barceló ha sido nombrado comisario de ferro-carriles en esta linea y con residencia en esta capital. Sea enhorabuena, y feliz entrada de año.

D. Manuel Amoraga nuestro amigo, nos escribe desde Moratalla dándonos las gracias por las frases que hace unos dias escribimos en su elogio, y rectificándonos los años que le echamos, pues dice que no tiene nada más que 74. Viva usted mil años, amigo.

El «Boletín oficial» de ayer contiene lo siguiente: Convocatoria, por la Direccion general de Sanidad para cubrir siete plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

Real orden dictando disposiciones para evitar los abusos que se han cometido en casos de sustitucion de maestros por supuestas imposibilidades, que después han resultado falsas; y dejando sin efecto aquellas sustituciones en que se pruebe que el sustituido se dedica á alguna profesion cuyo ejercicio requiere iguales ó mayores condiciones de salud que el Magisterio.

Citacion al soldado Francisco Criado Gonzalez.

Real decreto nombrando á D. Mariano Garcia y Puig Samper, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Acuerdos del ayuntamiento de Cieza en el mes de Octubre.

Segunda subasta en la Union, de maderas procedentes de las barracas que sirvieron de lazareto.

Anuncio de la alcaldía de Lorca sobre el acuerdo tomado por aquel

ayuntamiento para arreglar los colegios electorales con numeracion correlativa empezando por los del casco de la poblacion.

Exhorto del juzgado de Mula, para la busca y detencion de dos caballerías menores hurtadas al vecino de aquella villa Mateo Moreno Palacios.

Anuncio del Instituto provincial, sobre los exámenes que han de verificarse en la segunda quincena de este mes, de los que, habiendo hecho estudios privados deseen darles validez académica con arreglo á las prescripciones vigentes y previas las formalidades que se citan en dicho anuncio.

Ayer mañana se presentó en la inspeccion de orden público una mujer moradora en la calle de las Ericas, denunciando á unas vecinas que la maltrataron duramente abofeteándola, y propinándole algunas pedradas. Del hecho se ha dado parte al juzgado.

Ayer mañana tuvimos ocasion de ver á los pobres dementes del hospital, en el momento en que se hallaban en la comida, saliendo muy satisfechos de la esplendidez con que se les trataba y de la afable manera con que eran atendidos, tanto por el director como por las hermanas y dependientes del establecimiento.

El rico vestido riado entre las cuarenta cartas en el establecimiento de los Sres. Pontones y Guerrero, ha tocado al *cuatro de espadas*. Nos alegramos, porque dicha carta la tiene una apreciable señora amiga nuestra.

Ha dejado de publicarse, por ahora, nuestro querido colega «La Publicidad» de Cartagena, el cual se despidió ayer de sus amigos y suscritores. Lo sentimos de veras.

«El Diario de Almería» publica una carta en que se desmienten las noticias referentes á haberse desistido de construir la linea férrea de Murcia á Granada y se afirma que en Lorca hay personal que se ocupa sin descanso en la formacion de los planos definitivos para empezar las obras inmediatamente.

Por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio ha sido nombrado capataz de cultivos de este distrito D. Martin Albacete, con el sueldo de 1.000 pesetas, en sustitucion de D. Gabriel Ponce de Leon, que ha hecho resuncia del rargo.

La guardia civil de Cehegin ha denunciado á dos individuos que conducian una caballería cargada de leña de los montes del Estado.

La Direccion general de instruccion pública ha ordenado al Sr. Gobernador que por el medio que crea mas procedente haga abonar al ayuntamiento de La Union los considerables atrasos que tiene con la caja provincial del ramo.

Por consecuencia de la junta celebrada el sábado en casa del general Lopez Dominguez, este ha recibido un gran número de adhesiones, entre ellas las siguientes:

*Jumilla*.—Este comité le reitera su incondicional adhesion.—*Eulogio Perez*.

*Murcia*.—Reitero á V. E. nuestra adhesion política y personal, en nom-

bre de todos los comités de la provincia.—*Gomez Diez*.

*Murcia*.—En nombre de este comité reiteramos profunda adhesion y nos felicitamos cordialmente.—*Ricardo Guirad*.—*Joaquin Garcia*.

Anteayer se reunió la sociedad de enseñanza La Juventud y despues de enterarse del estado de la misma, y de que continuan en ella los socios mas constantes, los que viendo el buen resultado de la escuela gratuita nocturna, no quieren negarle su pobre apoyo, se eligió la siguiente junta directiva para 1887:

Presidente.—D. Antonio Belmar.

Vice-presidente.—D. José Llovera.

Contador.—D. Rafael Almazan.

Depositario.—D. Diego Salmeron.

Vocales.—D. Ricardo Codorniu, D. Francisco d' Estoup, D. Mariano Girada, D. José Pino y Vivo, D. Luís Peñafiel y D. Vicente Sanjuán.

Secretario.—D. José Maria Fuentes

En Mazarron se inauguró el dia 25 el nuevo Circo de gallos, y entre las riñas que se dieron figuraba la del célebre gallo *La Repelada* de Lorca, por el que se jugaban 250 pesetas, el cual fué vencido por su contrario *El Pelayo*.

La aficion parece que va en aumento en aquella localidad, segun en carta particular dice un aficionado.

Parece que existe la idea de sacar á concurso entre los arquitectos de las provincias de Murcia y Alicante el plano para la construccion del casino proyectado en Orihuela.

Aunque los periódicos de Orihuela lo anunciaron, parece que no se variará la hora de salida de los correos de la linea de Alicante á Murcia.

Anoche se unieron con el suave y dulce yugo del santo matrimonio la Srta. D.<sup>a</sup> Elvira Peña, hija del comerciante D. Francisco Peña, y el joven D. Luis Grech.

Con la más noble envidia que puede verse, vimos anoche á la interesante pareja recién unida por la bendicion, á la novia radiante de hermosura y de juventud, y al novio satisfecho y feliz. De igual alegría gozaron las familias de los contrayentes y sus numerosos amigos que asistieron al espléndido banquete con que se celebró la boda. Deseamos á los recién casados todas las felicidades santas de su nuevo estado, y á sus padres que los vean muchísimos años, participando de su dicha.

## AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funciones para hoy: Por la tarde «La Mascota», y por la noche, «Los Diamantes de la Corona.»

Hace dias anunciábamos que muy en breve se pondria á disposicion del público UNA BERLINA destinada al alquiler y desde hoy queda á disposicion de mismo en la calle del Granero frente a Teatro-circo y en los sitios de costumbre á los siguientes precios:

Por cada tarde para paseo, pesetas. 5

Para los señores médicos que la soliciten de 9 de la mañana á 1 de la tarde . . . . . 5

Por una carrera dentro de la poblacion sin salir fuera de los fieltos. 0.75

Para los demás servicios se convendrán los precios.

Se admiten abonos para el teatro.



BOLETIN RELIGIOSO.

**SANTOS DE HOY**  
San Isidoro ob. y mr., San Macario, y San Odilon ob.  
Mañana Santa Genoveva vg., San Daniel mr., San Antero p. y S. Florencio ob.

**VELA Y ALUMBRADO.**  
Está hoy en las iglesias de San Juan y Capuchinas.

En la primera por D.<sup>a</sup> Carmen Morera de Pagan.

Y en la segunda por D. Juan Antonio Falguera y su hermana.

Mañana en Santa Catalina por don José Meseguer Huertos.

Y en San Nicolás por D. Antonio Riquelme y Arce.

En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

**ANUNCIOS.**

**GIMNASIA, ESGRIMA Y TIRO AL BLANCO**

con escopeta y con pistola.

A primero del próximo Enero, se abrieran clases en el colegio de la Purísima Concepción, calle de Aljezares, núm. 4, al ínfimo precio de 5 pesetas mensuales por todas ellas. Estas serán dirigidas por un entendido profesor.

4. Aljezares, 4.

**LA PROVIDENCIA.**

Aserreteria de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, número 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y ramaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño pe dicha aserreteria D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60-38

**Cristales planos.**

En la calle de la Frenería, núm. 24 se ha recibido un gran surtido de cristales planos, de la fábrica de Gijon, con un 20 por 100 mas barato que en la tarifa de la fábrica.

No equivoarse: Frenería, 24; donde hay un rótulo que dice:

Alto aquí, mas barato

que todos los baratos en loza, cristal y varios artículos.

Tambien se colocan á domicilio. 10-8

**PALOMOS.**—Se desea comprar un par de monjinos al derecho, limpios. Tinbreria de Marcos Reyes, calle de la Aurora, darán razon. 2-2

**EL QUE NO ENCUENTRE CURACION NI ALIVIO**

con ninguno de los medicamentos recomendables contra la **Tos, Asma, Catarros crónicos, Tísis pulmonar y Opresion,** que pruebe la magnífica

**JALEA PECTORAL de Brea, Codéina y Jaramago DE FARRÁN.**

Es recetada por los médicos más distinguidos. En cada bote acompaña una cucharita.

**IPSELLAP**

Es un licor que además de ser el mejor conservador de la boca, calma toda clase de dolores, de cabeza, de muelas etc. y dá vigor al cuello evitando su caída.

**FARMACIA CATALANA**

Provedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tísis.

MEZCLADO CON EL

**AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SERVICIOS**

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,** con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del itamo.

**VAPORES CORREOS A MANILA** con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo, Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu. Saldrá de Barcelona el 1.º de Enero de 1887 el vapor

**Isla de Luzon**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña, 17: Vigo, 18: Cádiz, 23: Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten en las condiciones más favorables pasajeros, á quienes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza P.º de la Unión.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—S. es. Larrañaga y C.º.

Santander.—Angel B. Perez y C.º.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Ir gorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º.

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**LA PALOMA.**

Tienda de cofres, pájaros y jaulas DE

**ANTONIO LORCA.**

PLAZA DE SAN FRANCISCO, 7, CARTAGENA.

Se hace una gran realizacion de cofres mundos y maletas.

Gran surtido en pájaros extranjeros del país. Canarios holandeses, á 420 reales; macho y hembra, hasta 320. Periquitos andaluces, á 70 reales pareja. Bengalin, con collar, á 40 reales ídem. Sin collar, á 20. Guacamayos hablando, 600 reales uno. Se admiten encargos de toda clase de pájaros extranjeros y del país.

Mundos de 71 centímetros, de 28 hasta 200 reales.

Cofres de 52 centímetros, desde 8 reales hasta 45.

Además hay un gran surtido en cofres catalanes macerados. 20-10

**MODISTA.**

Calle de Selgas, núm. 15, bajo.

Se confeccionan trajes de señora y niñas, con elegancia, economía y esmero, así como ropa blanca á precios sumamente económicos.

Se corta y prepara de prueba las prendas á las que deseen hacerlas en su casa. 8-6

**BALDOSIN.**

A LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS DE OBRAS.—Procedente y cuenta de una gran fábrica de cerámica hay en esta una partida de baldosin encarnado y blanco, de 1.º, al precio de 87'50 pesetas el millar.

Depósito exclusivo en esta provincia, D. Francisco Peña, Calle-Paseo Marqués de Corvera.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.

**SABAÑONES.**

**SE CURAN LOS NO ULCERADOS**

USANDO LA

**CLOFINA**

preparada por el farmacéutico Pino y Vivo.

En cada frasco vá indicado el modo de usar este medicamento. Precio 4 rs.